

 <b>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS</b> <i>"Visible para el renacer de la honra y la dignidad de los dosquebradenses"</i>	CODIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSION	01
	PAGINAS	1 de 2

NIT.816.000.158-5

Lugar:	Sala de Juntas Personería de Dosquebradas		FECHA	Acta No. 01
Hora Inicio:	8:00 am	Hora Final:	11:00 am	

### I. AGENDA DE LA REUNIÓN

TEMA	RESPONSABLE
Revisión de procesos para impulsar acciones constitucionales	Personería de Dosquebradas

### II. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

Existe quórum para deliberar y decidir como se indica a continuación:

### III. PARTICIPANTES

INTEGRANTES CON VOZ Y VOTO	NOMBRE	CARGO
	Manuelita Toro Patiño	Personera
	Steven Arévalo Quintero	Secretario General
	María Gilma Manrique	Jefe Control Interno
	Johanna Stefanny González Arbeláez	Jefe Financiera y Tesorería
	Natalia Guerrero Pavón	Delegación Derecho de Petición, Medio Ambiente y Servicios Públicos
	Sebastián Buitrago	Delegado en lo Penal
	Fernando Ramos	Delegado en lo Civil

### IV. DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

El secretario técnico da apertura a la sesión del comité de conciliación y defensa judicial de la Personería Municipal de Dosquebradas, agotando el orden día propuesto en los siguientes términos:

- 1. Verificación del Quorum: Verificado**
- 2. Lectura y aprobación del orden del día: Aprobado**
- 3. Revisión de procesos para impulsar acciones constitucionales**

La Personera Municipal de Dosquebradas, agradeciendo el compromiso con este Comité en el marco de lo establecido en la Ley 2220 de 2022 e informa que hay algunas situaciones delicadas por las que atraviesa el Municipio de Dosquebradas y que son temas

ELABORÓ: Fernando Ramos Secretario Técnico	REVISÓ: Manuelita Toro Patiño Presidenta	RECIBIDO POR: _____ Día ___ Mes ___ Año ___ Hora ___
---	---	---



**PERSONERÍA MUNICIPAL DE  
DOSQUEBRADAS**

*"Visible para el renacer de la honra y  
la dignidad de los dosquebradenses"*

CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	2 de 2

NIT.816.000.158-5

sujetos de verificar la procedencia o no de acciones constitucionales, procede a exponer cada caso:

1. Protección de las quebradas del Municipio de Dosquebradas para que sean reconocidas como sujetos de derechos.
2. Protección de los 32 humedales del Municipio de Dosquebradas reconocidos en importancia ambiental y zonas de conservación ecológica y paisajística en la localidad.
3. Box Culvert de la aurora baja y barrio el Japón del Municipio de Dosquebradas

**4. Proposiciones y varios**

Una vez escuchados los argumentos, el comité decide solicitar la contratación nuevamente de la firma Lumaroh Abogados, y delegar el análisis jurídico de estos casos para determinar la procedencia o no de acciones constitucionales en el marco de la protección y promoción de los derechos humanos y ambientales del territorio Dosquebradense.

No se emitirá constancia secretarial habida cuenta que no hubo análisis y discusión sobre proceso legal alguno que debiera ser notificado a alguna Entidad.

**5. Aprobación del acta anterior**

Aprobada por los que intervinieron en ella.

**V. RELACIÓN DE ANEXOS**

N/A

N/A

**VI. SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN No. 01 DEL COMITÉ DE CONCILIACIÓN**

**MANUELITA TORO PATIÑO**  
Presidenta del Comité de Conciliación

**FERNANDO RAMOS BEDOYA**  
Secretario(a) Técnico (a) del Comité de Conciliación

ELABORÓ: Fernando Ramos  
Secretario Técnico

REVISÓ: Manuelita Toro Patiño  
Presidenta

RECIBIDO POR: \_\_\_\_\_  
Día \_\_\_ Mes \_\_\_ Año \_\_\_ Hora \_\_\_